

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-496543-NC-RFB

Objeto del Proceso: Contratación de servicio de transporte de camionetas - Zonal Litoral - C2 ENCIET

Fecha: 25 de julio de 2025

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de Solicitud de Ofertas Nro. EC-INEC-496543-NC-RFB, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ENCIET, de conformidad con el siguiente detalle:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. 032-COMPRAS-CZ8L-2025 de fecha 30 de junio de 2025, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ENCIET, signado con código Nro. EC-INEC-496543-NC-RFB.

Con fecha 01 de julio de 2025, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Cotización Nro. EC-INEC-496543-NC-RFB, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ENCIET.

Mediante Acta Nro. 001 de fecha 08 de julio de 2025, se informa que No se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 de fecha 16 de julio de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de la razón social, número de RUC, valor de oferta económica, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 003 del 18 de julio de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *“una vez revisados y validados los respectivos cuadros, se desprende que los oferentes: EMANUELOGISTIK EMALOG S.A., COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DIOS ES NUESTRA FORTALEZA TRANSDINFORT S.A. y TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. requieren convalidar sus ofertas, de acuerdo a lo detallado en los cuadros comparativos.*

Mediante Acta Nro. 004 de fecha 24 de julio de 2025, se informa que fueron recibidas las convalidaciones de los oferentes EMANUELOGISTIK EMALOG S.A., COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DIOS ES NUESTRA FORTALEZA TRANSDINFORT S.A. y TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A., acorde a lo detallado en los Cuadros 001 y solicitado en Acta Nro. 3 de Análisis de ofertas. El Comité de Evaluación y Calificación, procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en la Solicitud de ofertas, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en la Sección III. Requisitos del Servicio, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes: **EMANUELOGISTIK EMALOG S.A., COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DIOS ES NUESTRA FORTALEZA TRANSDINFORT S.A. y TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en la Solicitud de Ofertas; por lo tanto, califican para la presente contratación.**

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple / No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
EMANUELOGISTIK EMALOG S.A.	0993363405001	CUMPLE
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DIOS ES NUESTRA FORTALEZA TRANSDINFORT S.A.	0993011975001	CUMPLE
TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A.	0993371948001	CUMPLE

2. CONCLUSIONES

El Comité ha considerado que los oferentes **EMANUELOGISTIK EMALOG S.A., COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DIOS ES NUESTRA FORTALEZA TRANSDINFORT S.A. y TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A.** cumplen con los requisitos, documentación legal y características técnicas requeridas en la Solicitud de Ofertas de la Coordinación Zonal 8 INEC, por lo que están aptos para ser adjudicados.

3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada de la Directora Ejecutiva del INEC, las siguientes recomendaciones:

- a) Autorizar la adjudicación del proceso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ENCIET**, signado con código EC-INEC-496543-NC-RFB, a los oferentes que cumplen con lo requerido en la Solicitud de Ofertas, conforme el siguiente detalle:

Lote 1 y 4

NOMBRE DE OFERENTE	NÚMERO DE RUC	NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD REQUERIDA DE VEHICULOS	CANTIDAD DE DÍAS POR VEHICULO	PLACAS VEHICULOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DIOS ES NUESTRA FORTALEZA TRANSDINFORT S.A.	0993011975001	1	2	80	GSN3835 TRACCIÓN 4X2 GBO3113 TRACCIÓN 4X2	\$ 28.560,00
			1	48	GBO3112 TRACCIÓN 4X2	
		4	1	80	GBO3117 TRACCIÓN 4X2	
			1	48	GBO3100 TRACCIÓN 4X2	

Lote 2

NOMBRE DE OFERENTE	NÚMERO DE RUC	NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD REQUERIDA DE VEHICULOS	CANTIDAD DE DÍAS POR VEHICULO	PLACAS VEHICULOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A.	0993371948001	2	1	80	PDG6608 TRACCIÓN 4X4	\$ 13.600,00
			1	80	GSP2202 TRACCIÓN 4X2	

Lote 3

NOMBRE DE OFERENTE	NÚMERO DE RUC	NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD REQUERIDA DE VEHICULOS	CANTIDAD DE DÍAS POR VEHICULO	PLACAS VEHICULOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EMANUELOGISTIK EMALOG S.A.	0993363405001	3	2	80	GST6689 TRACCIÓN 4X4 GSX3255 TRACCIÓN 4X4	\$ 13.600,00

- b) Disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución de adjudicación del proceso de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ENCIET** signado con código **EC-INEC-496543-NC-RFB**; además de la elaboración de los contratos correspondientes.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta, sus miembros suscriben conjuntamente.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegado de la máxima autoridad	Sissy Karina Pacheco Mazzini C.C. 0909722407	
Delegada de la Unidad Requirente	Ericka Stephania Ochoa Muñiz C.C. 0922841010	
Profesional afín al objeto de contratación	Karla Andrea Silva Tacuri C.C. 0958041337	

Elaborado por:	Shirley Janeth Vélez Alcívar C.I. 0913024576 Secretaria del Comité	
----------------	--	--